



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

30 de noviembre de 2023

VISTO:

Que por decreto municipal N° 1968/23 se designó como Personal Mensualizado de Planta Temporaria a ROBERTO HORACIO BAMBA DNI 23.657.979 el cual rige desde el 01 de octubre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 inclusive;

Que a través del artículo 118° de la Ley Provincial N° 14.656 se establece que el personal temporario podrá ser dado de baja cuando razones de servicio así lo aconsejen; y:

CONSIDERANDO:

Que habiéndose producido el causal precedentemente citado, y siempre en el marco de la normativa legal referida, se impone la necesidad de disponer el cese de dicho agente a partir del 01 de diciembre de 2023;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Cesar en sus funciones, a partir del 01 de diciembre de 2023, al agente Mensualizado de Planta Temporaria a ROBERTO HORACIO BAMBA DNI 23.657.979 CLASE 1974, conforme lo prescripto por el artículo 118° de la Ley Provincial N° 14.656.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial -
-----del Municipio.-

DECRETO N°:2318.-
CSM.-3/C.-



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte